



SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA. AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

SOLICITUD DE BAJA

D/Doña		con D.N.I.	:					
padre, madre o tutor/a legal del alumno/a								
Se	e acuerdo con lo estable regulan los servicios omedor escolar y actividad	complementarios de	la ens	eñanza	, de	aula		•
		Aula matinal						
		Comedor escolar						
☐ Actividad extraescolar:								
	En San José de La Rinc	conada, a de			de .			
	EL PADR	E/MADRE O TUTOR/A	LEGAL					
	Fdo.:							

Nota informativa:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6, 8 y 14 de la Orden de 3 de agosto de 2010 (BOJA 158, de 12 de agosto de 2010), la solicitud de baja en el servicio correspondiente debe comunicarse, con al menos, una semana de antelación del mes en que se pretenda hacer efectiva la baja.

SR/A. DIRECTOR/A DEL CENTRO